



Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 8	<b>FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría</b>	

**CONTRATO No. 4600085043 DE 2020**  
**FECHA: Febrero 2021**

<b>CONTRATANTE:</b>	MUNICIPIO DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
<b>CONTRATISTA:</b>	GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S.
<b>NIT:</b>	900.459.737-5.
<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	Juan Camilo Gómez Jimenez
<b>CÉDULA REPRESENTANTE LEGAL:</b>	71.753.074
<b>OBJETO:</b>	Suministro de Combustible.
<b>VALOR INICIAL:</b>	Dos mil trescientos sesenta y seis millones ochocientos ochenta y seis mil ciento cuarenta pesos m.l (\$2.366.886.140)
<b>DISMINUCIÓN:</b>	Novecientos millones de pesos m.l (\$900.000.000)
<b>VALOR DESPUES DE DISMINUCIÓN:</b>	Mil cuatrocientos sesenta y seis millones ochocientos ochenta y seis mil ciento cuarenta pesos m.l (\$1.466.886.140)
<b>DURACIÓN INICIAL:</b>	Diez (10) meses sin superar vigencia 2020
<b>AMPLIACIÓN 01:</b>	Ampliación 01 por dos (2) meses desde 01 de enero de 2021 hasta el 28 de febrero de 2021
<b>DURACIÓN DEPUES DE AMPLIACIONES:</b>	Doce (12) meses
<b>FECHA DE INICIO:</b>	01 de marzo de 2020
<b>FECHA DE TERMINACIÓN DESPUES DE AMPLIACIONES</b>	28 de febrero de 2021

Con el objeto de informar el avance realizado en la ejecución del contrato 4600085043 de 2020, se presenta el Informe parcial de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Decreto Municipal 0455 de mayo 31 de 2019 y demás normas que regulan la materia, mediante los siguientes componentes:

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 8	<b>FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría</b>	

## 1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

El presente contrato obedece a la Orden de Compra N° 45623 realizada al contratista, acogiéndonos al Acuerdo Marco de Precios N°CCE-715-1-APM-2018

El objeto y el alcance de este contrato se cumplieron a cabalidad y sin contratiempos. Se dio cumplimiento a todo lo definido en el Acuerdo Marco, estudios previos y documentos del proceso. Las obligaciones del contratista y del contratante se cumplieron de acuerdo a las definidas en el Acuerdo Marco.

Se presentó cumplimiento de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas, en los estudios previos, pliego de condiciones, como en la propuesta económica de CCE.

El contratista cumplió con todos los requerimientos establecidos en la Orden de Compra y en el Acuerdo Marco de Precios N°CCE-715-1-APM-2018.


El servicio de suministro de combustible se prestó durante su ejecución sin contratiempos, los consumos se pueden consultar en la carpeta de la Unidad de Servicios Internos ubicada en el siguiente servidor y en la plataforma tecnológica MOL del proveedor.

\\NAS1\Alcaldia\228-SS\22840-S-GB\U-Serv-Intern\E-AdmParqAutomotr\Cmn-AdmParqAutomtr\COMBUSTIBLE

Para este mes no se ingresaron vehículos a la flota de transporte del Municipio.

El siguiente cuadro corresponde a los consumos de combustible realizados durante el mes del informe:

	CORRIENTE	DIESEL	EXTRA
ALCALDIA	376,783999	15,14000034	405,955999
COMUNICACIONES	14,58500004		
CONCEJO	1570,076999	128,4939997	1008,864
DAGR	539,5329978	1410,437006	
EDUCACION	48,35999918		
GENERAL	24,33500051		
HACIENDA	56,51500034		
JUVENTUD			73,68000078
MOVILIDAD	1951,433005	2942,658997	
MUJER			65,05799961

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 8	<b>FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría</b>	

PLANEACION	56,2559998		
PRIVADA	128,4749985		
SALUD	21,20199966		
MAESTRO_BOLIVARIANA		1434,787999	
SUMINISTROS Y SERVICIOS	213,4830002		
MAESTRO_PUNTO CERO	100		
MEDIO AMBIENTE	29,43799973	943,9069943	
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	1569,049	266,8700016	119,9120002
INFRAESTRUCTURA FISICA	150,9749997	3417,648011	
GESTION HUMANA Y SERVICIO A LA CIUDADANIA	145,8550003	14,13000011	
INCLUSION SOCIAL Y FAMILIA	112,8600001	40,90200043	
CULTURA CIUDADANA	45,66799927		
PARTICIPACION CIUDADANA	162,5620012		
GOBIERNO Y GESTION DEL GABINETE	280,8869991		
GESTIÓN Y CONTROL TERRITORIAL	61,5369997		
EVALUACION Y CONTROL	119,347002		
DESARROLLO ECONOMICO	91,35499859	44,02300072	
<b>Total general</b>	<b>7870,570998</b>	<b>10658,99801</b>	<b>1673,47</b>

El historial de consumos por cada una de las placas, con todos los soportes se encuentran en la plataforma MOL del contratista, la cual podrá ser consultada a través del supervisor del contrato.


Cabe anotar que por la situación de la pandemia, los consumos de combustible han disminuido, con respecto al promedio mensual.

Dando cumplimiento final del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo Medellín Futuro 2020-2023, este contrato se encuentra ubicado así:

Línea: 5. Gobernanza Y Gobernabilidad  
 Componente: 5.1 Gobierno Transparente  
 Programa: Liderazgo público y fortalecimiento de la gestión institucional

Además a la línea antes mencionada, el componente de la línea de Ecociudad orientado a Movilidad sostenible e inteligente nos permite avanzar en mejorar la movilidad, propiciando nuevos modos, además de favorecer la calidad del aire de la ciudad.

El contrato cuenta con una ejecución física del 100%.

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 8	<b>FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría</b>	

## 2. INFORME ADMINISTRATIVO:


De conformidad con los objetivos y las obligaciones establecidas para el contratista se estima que su cumplimiento ha sido conforme a las especificaciones estipuladas en el contrato, acuerdo marco de precios y orden de compra.

Se verifica el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, a través de la certificación que envía el contratista como se relacionan a continuación

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
03-04-2020	01 de marzo de 2020 - 31 de marzo de 2020	<p>JUAN PABLO GARCÍA CALLE En representación de DAF SAS Revisor Fiscal T.P No.254013-T</p>
07-05-2020	01 de abril de 2020 - 30 de abril de 2020	
05-06-2020	01 de mayo de 2020 - 31 de mayo de 2020	
02-07-2020	01 de junio de 2020 - 30 de junio de 2020	
05-08-2020	01 de julio de 2020 - 31 de julio de 2020	
08-09-2020	01 de agosto de 2020 - 31 de agosto de 2020	
07-10-2020	01 de septiembre de 2020 - 30 de septiembre de 2020	
09-11-2020	01 de octubre de 2020 - 31 de octubre de 2020	
04-12-2020	01 de noviembre de 2020 - 30 de noviembre de 2020	
08-01-2021	01 de diciembre de 2020 - 31 de diciembre de 2020	
05-02-2021	01 de enero de 2021 - 31 de enero de 2021	
5-03-2021	01 de febrero de 2021 - 28 de febrero de 2021	

El contrato no aplica para subcontraciones, por lo tanto, no está autorizada.

El contrato no aplica para el registro y marcación de bienes.

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 8	<b>FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría</b>	

El contrato ha presentado las siguientes modificaciones:

### **MODIFICACIÓN 01:**

**Disminución presupuestal N° 01** al RP 4500013353 de la secretaría de suministros y servicios en novecientos millones de pesos (\$ 900.000.000) equivalente al 38,02% del valor total.

Esta modificación obedece a que el uso del parque automotor ha disminuido en más del 50%, lo que ha ocasionado la no ejecución del presupuesto proyectado, lo anterior teniendo en cuenta la situación de la Pandemia a causa del Covid 19. Esta solicitud se realiza cumpliendo los procedimientos estipulados en el Acuerdo Marco de Precios para las modificaciones

### **MODIFICACIÓN 02:**

Ampliación 01 por 2 meses, desde 01 de enero de 2021 hasta el 28 de febrero de 2021. , la cual fue aprobada según Acta N°106 del Comité Interno de Planeación de la Secretaría de Suministros y Servicios del día diecinueve (19) de noviembre de 2020. Con esta ampliación se garantiza la prestación del servicio de combustible durante los primeros meses del año, mientras se realiza el proceso contractual para la vigencia 2021.

A la fecha el supervisor principal del contrato es Mauricio Restrepo Ramírez y el supervisor suplente es Jesús Eladio Agudelo Henao, quien no ejerció sus funciones en este periodo.

Hasta a la fecha no se han materializado riesgos.

Este contrato no corresponde a un comodato.

Se anexa la evaluación realizada en SAP.

**Modificar Etapa Ejecucion y Liquidacion**

Adjuntar Docs al Contrato    Listar Docs del Contrato

Número de Contrato: 4600085043    Secretaría: 235 Suministros y Serv    Estado: 0

Objeto del Contrato: Suministro de combustible

Supervisores    Interventores    Supervisor Temporal    Modificaciones    Informe Mejoramiento    Liquidación    **Evaluación**    Seguimiento

**Evaluación del Contratista**

Crterios	Descripcion	Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)
Administrativo	CONDUCTA INTERNA DEL PERSONAL	5
Administrativo	CUMPL DIRECTRICES MANEJO EXPEDIENTE CONTRACTUAL	5
Administrativo	CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE EJECUCION	5
Administrativo	CUMPLIMIENTO SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD	5
Financiero y contable	OPORTUNIDAD ENTREGA INFOR CONTABLE Y FINANCIERA	5
Juridico	CUMPL NORMAS SEGUR PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORAL	5
Juridico	CUMPLIMIENTO NORMATIVA AMBIENTAL	5
Juridico	CUMPLIMIENTO PAGO PARAFISCALES Y SALARIOS	5
Tecnico	CALIDAD MATERIALES Y SUMINISTROS ESPECIFICACIONES	5
Tecnico	DEVOLUCION DE PRODUCTOS O SERVICIOS, CALIDAD	5
Tecnico	IDONEIDAD DEL PERSONAL CLAVE	5
Tecnico	INICIATIVA Y COOPERACIÓN MEJORA DEL SERVICIO	5
Tecnico	MANEJO SOCIO AMBIENTAL DE OBRA CUANDO SE REQUIERA	5
Tecnico	OPORTUNIDAD ENTREGAS PARCIALES	5
Tecnico	QUEJAS COMUNIDAD O USUARIO FINAL DEL BIEN/SERVICIO	5

Administrativo    Financiero y c    Juridico    Tecnico

Ponder: 20,00 %    20,00 %    20,00 %    40,00 %    Total % Calificacion: 100,00

Evaluación del contratista: 100%

El contrato no ha sido auditado por parte de los entes de control o por la Secretaría de Evaluación y Control.

### 3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Relación de la Imputación del gasto:

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido	Registro Presupuestal
110000120	70700000	212031153	1000000	4000100329	0009013672	4500013353

A este contrato no le aplica reservas o cambios presupuestales.

Relación de los pagos realizados:

COMBUSTIBLE LIQUIDO 4600085043							
No. Pedido	V/r Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado	Saldo	Porcentaje de Ejecución
4500013353	\$2.366.886.140	GEA71289	12/05/2020	5000604538	\$66.601.990	\$2.300.284.150	2,81%
4500013353	\$2.366.886.140	GEA71693	20/05/2020	5000605476	\$45.909.594	\$2.254.374.556	4,75%
4500013353	\$2.366.886.140	GEA71693	20/05/2020	5000605476	\$14.852.680	\$2.239.521.876	5,38%
4500013353	\$2.366.886.140	GEA73659	19/06/2020	5000608005	\$73.929.483	\$2.165.592.393	8,50%
4500013353	\$2.366.886.140	GEA72571	05/06/2020	5000606895	\$64.679.397	\$2.100.912.996	11,24%
4500013353	\$2.366.886.140	GEA74546	08/07/2020	5000609206	\$67.304.124	\$2.033.608.872	14,08%
4500013353	\$2.366.886.140	GEA75255	24/07/2020	5000610303	\$68.848.413	\$1.964.760.459	16,99%
4500013353	\$2.366.886.140	GEA76846	13/08/2020	5000611996	\$64.821.175	\$1.899.939.284	19,73%
4500013353	\$2.366.886.140	GEA77676	26/08/2020	5000613294	\$71.988.283	\$1.827.951.001	22,77%
4500013353	\$2.366.886.140	GEA78772	08/09/2020	5000614571	\$81.862.116	\$1.746.088.885	26,23%
4500013353	\$2.366.886.140	GEA79685	22/09/2020	5000615991	\$88.300.034	\$1.657.788.851	29,96%
4500013353	\$1.466.886.140	GEA80947	13/10/2020	5000617486	\$84.999.770	\$672.789.081	54,13%
4500013353	\$1.466.886.140	GEA81826	27/10/2020	5000618925	\$78.616.285	\$594.172.796	59,49%
4500013353	\$1.466.886.140	GEA83060	11/11/2020	5000620621	\$89.069.926	\$505.102.870	65,57%
4500013353	\$1.466.886.140	GEA84045	24/11/2020	5000622290	\$81.323.197	\$423.779.673	71,11%
4500013353	\$1.466.886.140	GEA85039	03/12/2020	5000624875	\$88.373.043	\$335.406.630	77,13%
4500013353	\$1.466.886.140	GEA85768	17/12/2020	5000628563	\$74.264.254	\$261.142.376	82,20%
<b>TOTAL PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA</b>					<b>\$1.205.743.764</b>		<b>82,20%</b>
<b>RECURSOS DISPONIBLES</b>						<b>\$261.142.376</b>	<b>17,80%</b>

Resumen de la ejecución de los recursos.

Valor del Contrato	\$2.366.886.140
Disminución presupuestal	\$900.000.000
Total valor del contrato menos disminución	\$1.466.886.140
Pagos Realizados (Acumulado)	\$1.205.743.764
Pago autorizado del mes de enero de 2021	\$0
Porcentaje de ejecución financiera	82.2%

Para el mes de febrero no se autorizaron pagos, los consumos de combustible se pagaran con los ajustes en el momento de su liberación.

El contrato ya se encuentra terminado, falta la liberación de ajustes del 2020, que a la fecha de elaboración de este informe no han sido liberados por parte de la Secretaría de Hacienda.


El contrato no cuenta con anticipos y no corresponde a un contrato de administración delegada.

Acta de pago:

PYG CONTRATO 4600085043										
PAC CONTRATO					01 abril a 30 abril de 2020					
DESCRIPCIÓN	VALOR	UNIDAD	CANTIDAD	TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	VALOR EJECUTADO PERIODO	CANTIDAD TOTAL ACUMULADA	ACUMULADO EJECUTADO	PORC EJECUTADO MES	PORC TOTAL EJECUTADO ACUMULADO
Gasolina corriente	\$ 1.171.410.065	Pesos	1	\$ 1.171.410.065	0,03	\$ 34.150.869,00	0,03	\$ 34.150.869,00	2,92%	2,92%
Gasolina extra	\$ 264.505.241	Pesos	1	\$ 264.505.241	0,03	\$ 7.656.523,00	0,03	\$ 7.656.523,00	2,89%	2,89%
Biodiesel	\$ 930.970.834	Pesos	1	\$ 930.970.834	0,03	\$ 24.805.598,00	0,03	\$ 24.805.598,00	2,66%	2,66%
TOTAL				\$ 2.366.886.140						
PAC CONTRATO MENOS REDUCCIÓN \$ 900.000.000					01 mayo a 31 mayo de 2020					
DESCRIPCIÓN	VALOR	UNIDAD	CANTIDAD	TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	VALOR EJECUTADO PERIODO	CANTIDAD TOTAL ACUMULADA	ACUMULADO EJECUTADO	PORC EJECUTADO MES	PORC TOTAL EJECUTADO ACUMULADO
Gasolina corriente	\$ 1.171.410.065	Pesos	1	\$ 725.985.572,33	0,05	\$ 64.361.580,00	0,08	\$ 98.512.449,00	5,49%	8,41%
Gasolina extra	\$ 264.505.241	Pesos	1	\$ 163.928.067,75	0,05	\$ 14.365.696,00	0,08	\$ 22.022.219,00	5,43%	8,33%
Biodiesel	\$ 930.970.834	Pesos	1	\$ 576.972.499,91	0,05	\$ 46.714.395,00	0,08	\$ 71.519.993,00	5,02%	7,68%
TOTAL				\$ 1.466.886.140						
					01 junio a 30 junio de 2020					
					0,03	\$ 33.121.943,00	0,11	\$ 131.634.392,00	2,83%	11,24%
					0,03	\$ 7.711.922,00	0,11	\$ 29.734.141,00	2,92%	11,24%
					0,04	\$ 33.095.618,00	0,11	\$ 104.615.611,00	3,55%	11,24%
					01 julio a 31 julio de 2020					
					CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	VALOR EJECUTADO PERIODO	CANTIDAD TOTAL ACUMULADA	ACUMULADO EJECUTADO	PORC EJECUTADO MES	PORC TOTAL EJECUTADO ACUMULADO
					0,05	\$ 62.943.608,00	0,17	\$ 194.578.000,00	5,37%	16,61%
					0,06	\$ 15.404.770,00	0,17	\$ 45.138.911,00	5,82%	17,07%
					0,06	\$ 57.804.159,00	0,17	\$ 162.419.770,00	6,21%	17,45%
					01 agosto a 31 agosto de 2020					
					CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	VALOR EJECUTADO PERIODO	CANTIDAD TOTAL ACUMULADA	ACUMULADO EJECUTADO	PORC EJECUTADO MES	PORC TOTAL EJECUTADO ACUMULADO
					0,05	\$ 54.037.653,00	0,21	\$ 248.615.653,00	4,61%	21,22%
					0,06	\$ 15.399.942,00	0,23	\$ 60.538.853,00	5,82%	22,89%
					0,07	\$ 67.371.863,00	0,25	\$ 229.791.633,00	7,24%	24,68%
					01 septiembre a 30 septiembre de 2020					
					CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	VALOR EJECUTADO PERIODO	CANTIDAD TOTAL ACUMULADA	ACUMULADO EJECUTADO	PORC EJECUTADO MES	PORC TOTAL EJECUTADO ACUMULADO
					0,06	\$ 65.763.943,00	0,27	\$ 314.379.596,00	5,61%	26,84%
					0,07	\$ 17.850.133,00	0,30	\$ 78.388.986,00	6,75%	29,64%
					0,09	\$ 86.548.074,00	0,34	\$ 316.339.707,00	9,30%	33,98%
					01 octubre a 31 octubre de 2020					
					CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	VALOR EJECUTADO PERIODO	CANTIDAD TOTAL ACUMULADA	ACUMULADO EJECUTADO	PORC EJECUTADO MES	PORC TOTAL EJECUTADO ACUMULADO
					0,06	\$ 65.760.367,00	0,32	\$ 380.139.963,00	5,61%	32,45%
					0,08	\$ 19.838.395,00	0,37	\$ 98.227.381,00	7,50%	37,14%
					0,08	\$ 78.617.293,00	0,42	\$ 394.957.000,00	8,44%	42,42%
					01 a 30 de noviembre 2020					
					CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	VALOR EJECUTADO PERIODO	CANTIDAD TOTAL ACUMULADA	ACUMULADO EJECUTADO	PORC EJECUTADO MES	PORC TOTAL EJECUTADO ACUMULADO
					0,10	\$ 69.653.340,00	0,42	\$ 449.793.303,00	9,59%	42,05%
					0,11	\$ 17.636.117,00	0,48	\$ 115.863.498,00	10,76%	47,89%
					0,14	\$ 83.103.666,00	0,57	\$ 478.060.666,00	14,40%	56,83%
					01 a 31 de diciembre 2020					
					CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	VALOR EJECUTADO PERIODO	CANTIDAD TOTAL ACUMULADA	ACUMULADO EJECUTADO	PORC EJECUTADO MES	PORC TOTAL EJECUTADO ACUMULADO
					0,09	\$ 64.060.935,00	0,51	\$ 513.854.238,00	8,82%	50,87%
					0,11	\$ 17.479.877,00	0,59	\$ 133.343.375,00	10,66%	58,56%
					0,14	\$ 81.096.485,00	0,71	\$ 559.157.151,00	14,06%	70,88%

#### 4. INFORME JURÍDICO:



Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 8	<b>FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría</b>	

El presente contrato se está cumpliendo sin contratiempos, por lo que no se ha tenido la necesidad de adelantar procesos sancionatorios que conlleven a la imposición de multas, sanciones o cláusulas penales, declaración de la caducidad e incumplimientos.

Por estar este contrato asociado a una Orden de Compra elaborada a través de Colombia Compra Eficiente y de acuerdo con el artículo 48 del Decreto 1510 de 2013, el cual indica que: "... Las entidades estatales no deben exigir las garantías de que trata el Título III de las Disposiciones Especiales en las órdenes de compra derivadas de los Acuerdos Marco de Precios, a menos que el Acuerdo Marco de Precios respectivo disponga lo contrario", esta orden de compra no requiere de pólizas, ya que éstas están contempladas dentro del contrato del Acuerdo Marco de Precios N°CCE-715-1-APM-2018.

El informe se firma el 13 de marzo de 2021.

Atentamente,

  
**MAURICIO RESTREPO RAMÍREZ**  
Supervisor

Proyectó: Mauricio Restrepo Ramírez

Revisó: Alejandro Cortes Gaviria. –Apoyo Administrativo

*Natalia B*

Natalia Berrio Correa – Apoyo Jurídico  
Subsecretaría ejecución a la contratación – Secretaría Suministros y Servicios.